

NOT: 850,070,374,9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

PÓI IZA CERTIFICADO

Página RO060812 05 RO104686

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545104686

DD MM AAAA **FECHA** 19 05' 2017 TIP CERTIFICADO: Nuevo SUCURSAL:05 MEDELLIN USUARIO: COLMENAL C.C. O NIT: 900294873 I,C CONSTRUCTORES S.A.S a TOMADOR: CIUDAD: MEDELLIN DIRECCIÓN: TV 32C SUR 33 60 TELÉFONO: 3348767 E-MAIL: anfelipe001@hotmail.com C.C. O NIT: 900294873 9 ASEGURADO: I.C CONSTRUCTORES S.A.S CIUDAD: MEDELLIN TEL. 3348767 DIRECCIÓN: TV 32C SUR 33 60 082740 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS CIUDAD: 0 TEL. 0 DIRECCIÓN: 0 VALOR ASEGURADO EN PESOS VIGENCIA ESTA MODIFICACIÓN NUEVA DD MM AAAA ANTERIOR DD MM AAAA 17,214,843.00 08 2017 DESDE 22 05 2017 HASTA 21 PRIMA INTERMEDIARIO COASEGURO %PART NOMBRE COMPAÑIA PRIMA VALOR ASEGURADO TRM MONEDA **VALORES** 100 00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA 50,000.00 **PESOS** PRIMA GAST, EXPED. PESOS 0.00 IVA **PESOS** 9 500,00 59,500.00 TOTAL VALOR PRIMA EN VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO DEDUCIBLE **VIGENCIA AMPAROS** ANTERIOR EN PESOS **NUEVO EN PESOS** PESOS % Mínimo Desde Hasta 10.00 1.500.000.00 Predios, Labores y Operaciones - Vigencia 22-05-2017 21-08-201 0.00 17,214,643.00 50.000.00 1,500,000.00 Predios, Labores y Operaciones - Evento 17,214,843.00 0.00 10.00 22-05-2017 21-08-2017 0.00 5,164,452.90 0.00 10.00 1,000,000.00 Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia 0.00 22-05-2017 21-08-201 Responsabilidad Civil Patronal - Evento 22-05-2017 21-08-2017 0.00 2.582.226.45 0.00 10.00 1,000,000,00 22-05-2017 0.00 5,164,452.90 0.60 10.00 1,000,000.00 Contratista y Subcont Independiente-Vigencia 21-08-2017 0.00 10.00 1,000,000.00 22-05-2017 21-08-2017 0.00 2,582,226.45 Contratista y Subcont Independiente-Evento 10.00 1,000,000.00 5,164,452.90 0.00 Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia 22-05-2017 21-08-2017 0.00 Responsabilidad Civil Cruzada -Evento 2,582,226.45 0.00 10.00 1,000,000.00 22-05-2017 21-08-2017 0.00 0.00 0.00 22-05-2017 0.00 5,164,452.90 0.00 21-08-2017 Gastos Medicos - Vigencia 0.00 0.00 2.582.226.45 0.00 Gastos Medicos - Evento 22-05-2017 21-08-2017 0.00 22-05-2017 21-08-2017 0.00 5,164,452,90 0.00 10.00 1,000,000,00 Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia 22-05-2017 21-08-2017 0.00 2,582,226.45 0.00 10.00 1,000,000.00 Vehiculos Propios y No Propios -Evento 5.164,452,90 0.00 10,00 1,000,000,00 Daño Moral - Vigencia 22-05-2017 21-08-2017 0.00 Daño Morai - Evento 22-05-2017 21-08-2017 0,00 2,582,226.45 0.00 10.00 1.000.000.00 0.00 5,164,452.90 0.00 10.00 1.000.000.00 Lucro Cesante - Vigencia 22-05-2017 21-08-2017 22-05-2017 21-08-2017 0.00 2,582,226.45 0.00 10.00 tuczo Casante - Evento OBJETO DEL SEGURO

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE CONTRATO Nº 2017 091 DE FECHA MAYO 22/2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCION DE DRENES SUBHORIZONTALES DE 2º INCLUYE PERFORACION, SUMINISTROS DE TUBERIA PVC R2º CON PERFORACIONES CADA 10 CENTIMETROS A LO LARGO DE TUBERIA Y GEOTEXTIL NT 1800; PARA ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO EN EL KM24+800 MARGEN DERECHA DEL TRAMO ANTUARIOCAÑO ALEGRE DE LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA.

NOTAS

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA NO SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O PROFESIONAL. - LOS AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHISCIAS, EMARIGOS Y SANCIONES ECONOMICAS: LA COMPAÑA NO PROVERA COSERTURA NI ESTARA ÓBLICADA A PAGAR NINGUNA PERDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLICA SI LA PROVISION DE DICHA COSERTURA, O SE PADO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDERE EUPORER A LA COMPAÑA. A ALGUNA SANCION, PROHISCION O RESTRICCIÓN CONFORSE A LA RESOLUCIONES DE LAS MACIONES DE USA MACIONES DE LAS MACIONES DE LA PRIMA DE LA POLIZA DE LOS CENTRICCIONES DEL SANCION CON FLORE EXPRENDICIONAL DE LOS CENTRICCIONES DE LA PRIMA DE LA POLIZA DE LOS CENTRICCIONOS DI ANEXOS CUE SE EMPIONI CON FLUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIBA LA TERMINACIÓN ALTOMÁNTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERRECHO AL ASEQUIADOR PARA EXIGIR EL PRIMA

i castor caubrors con ocasion de la Empedición del Comtanto de Beguño. An oce el proco el caso en la Empedición del Comtanto de Beguño.

DEVISACION DE LOS GASTOS CAURADOS CON GOASION DE LA EXPRICION DEL CUITINIO VISICIONI.

LA PARTES DE LA FEGNA DE LA VIGENÇA DE LA VIGENÇIA DE CARDOS CAURANDOS CONTRATOR DE LA FEGNA DE LA VIGENÇIA DE LA VIGENÇIA DE LA VIGENÇIA DE LA CARDOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS PARTES DE NATIFICACIÓN DE LA VIGENÇIA DE LA VIGENÇIA

ERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0003502 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 8541 RES. DIAN NO. 18762001447150 7/12/2016 No

COMPAÑIA ASEGURADORA DE EIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

ADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

PÓLIZA CERTIFICADO

Página 2 RO060812 05 RO104686

0545104686

CÓDIGO REFERÊNCIA PAGO:

NIT: 860.070.374-9							CODICO NEI ERENONTI NOC.			00.010,000		
SUCURSAL:05. MEDELLIN	USUARIO: COLMENAL	ті	P CERTIFICAD	O: Nui	BVÖ	FECH	IA	DD 19		AAAA 2017		
TOMADOR: I.C	CONSTRUCTORES S.A.S					c.c.	NIT: 9002	94873		9		
DIRECCIÓN: TV 32C SUR 33 60						CIUD	AD: MEDEL	LIN				
E-MAIL: anfelipe001@hotmail.	com					TELÉ	FONO: 334	87 6 7				
ASEGURADO: LC CONSTRUCTORE	S S.A.S					C.C. (D NIT: 9002	94873		9		
DIRECCIÓN: TV 32C SUR 33 60					ÇIUD	AD: MEDELLIN		EL. 334	18767			
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTA	DOS						O NIT: 0827					
DIRECCIÓN: 0						AD: 0		EL. O				
VIGENC	IA						PESOS					
DD MM AAAA DESDE 22 05 2017	DD MM AAAA HASTA 21 08 2017	'	ANTERIOR		ESTA M	ESTA MODIFICACIÓN			NUEVA 17,214,843.00			
INTERMEDIARIO C			OASEGURO			PRIMA						
%PART NOMBRE	NOMBRE COMPAÑIA		% PRIMA		SEGURADO	TRM	MONEDA V		VALORES			
.100.00 SERENTIA SEGUROS LIMITADA						PRIMA	PESOS		50,000.00			
						GAST. EXPED.	PESOS			0.00		
						IVA	PESOS			9,500.00		
						TOTAL			59	, 500 .00		
IDIVIDUAL CONTRATADA O NO	POR CADA CONTRATISTA	Y SUB	CONTRATIST	A CON UI	N LIMITE F	MINIMO POR EV	ENTO DE	10.000	0.000	ESTOS		

AMPAROS APLICAN SIEMPRE QUE EL ASEGURADO PRINCIPAL SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE.

AMPAROS APLICAN SIEMPRE QUE EL ASEGURADO PRINCIPAL SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE.
- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FISICO.
- EL AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS CUBIERTO BAJO LA PRESENTE POLIZA, OPERA EN EXCESO DE POLIZA DE AUTOMOVIL
(CONTRATADA O NO), CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE \$100.000.000/100.000.000/200.000.000 EN CASO DE
SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

CLAUSULA DE GARANTIA

- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS RESPECTIVOS AISLAMIENTOS DE LA OBRA Y A TOMAR LAS RESPECTIVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SON CERRAMIENTOS, MALLAS DE PROTECCIÓN, SEÑALIZACIÓN, AVISOS ETC. EL CONTRATISTA DEBERÁ IMPLEMENTAR UN PLAN DE MANEJO Y CONTINGENCIA VEHICULAR.

- EL CONTRATISTA DEBERÁ IMPLEMENTAR UN PLAN DE MANEJO Y CONTINGENCIA VEHICULAR.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS, LA COMPAÑA HO PROVEETA COBERTURA HI ESTARA DBUIGADA A PAGAR HINDURA PEDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVINCIA DE CICARACIÓN DE DICHA PEDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVINCIA A LA COMPAÑA. ALDUMI SANCIONES DECINADOS O RESTRUCCIÓN DE VIA RESOLUCIÓNES DE LAS NACIONES UMENAS DE CIMACIÓNES DE LAS NACIONES UMENAS DECLAMACIÓN DE SANCIONES DECINADOS. EL COMPAÑA LA EXPENSIÓN LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DEL LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS DUE SE EMPOJAN CON PAGA LA TERMINACIÓN ALTONATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DESECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEPENDADA POLIZA DE ACUENDADA QUE SE PORDA CONTRATO Y DARÁ DESECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEPENDADA DE ACUENDADA CONTRATO Y DARÁ DESECHO AL ASEGURADOR DA MEXOS DUE SE EXPRIMA CON LAS PARTES ACUENDADA QUE SE, PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAS DENTRADOS DA MEXOS DUE SE EXPRIMAN CON FRANCICION DE LA VIDENCIÓN DE LA POLIZA Q, SI FURRE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O AMEXOS DUE SE EXPRIMAN CON FRANCICION DE LA VIDENCIÓN DE LA POLIZA Q, SI FURRE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O AMEXOS DUE SE EXPRIMAN CON FRANCICION DE LA VIDENCIÓN DE LA POLIZA Q, SI FURRE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O MEXOS DUE SE EXPRIMAN CON FRANCICION DE LA VIDENCIÓN DE LA POLIZA Q, SI FURRE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O AMEXOS DUE SE EXPRIMAN CON FRANCICION DE LA VIDENCIÓN DE LA VIDENCIÓN DE LA VIDENCIÓN DE LA VIDENCIÓN DE LA POLIZA Q. SI FURRE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS DE SE EXPRIMAN CON FRANCICION DE LA VIDENCIÓN DE LA

LAS PARTES ACCURRANT QUE EL PAGO SE DEBERA MACERA MAS TARDAR DEVINE DEL MES SIGUENTE CORTADO A PARTET DE LA PARTET DE LA MISERIA DE LA PULLA U. SI INFORME EL CALIFORNIO DE LA PROPRIENTE DE CALIFORNIO DE LA PROPRIENTE DE LA PARTICIPA DEL PARTICIPA DE LA PARTICIPA DEL PARTICIPA DEL PARTICIPA DEL PARTICIPA DEL PARTICIPA

MERACION AUTORIZADA DEL SEG. 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 0083502 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 8511 RES. DIAN NO. 18782001447159 34)2/2016 N

COMPAÑIA ASEGURADORA DE EIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

TO MADOR